ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "EMPRESA HOTELERA LUCUPA S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de Abril de 2018, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Borrero 8-44 y Mariscal Sucre, se reúnen los socios que conforman la compañía EMPRESA HOTELERA LUCUPA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la compañía.

A continuación, el actual Presidente, Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, dirige la sesión y el Gerente Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, actúa como Secretaria de la Junta, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

1. Señor **Juan Pablo Vintimilla Vinueza,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 200 participaciones de US$1,00 cada una;
2. Señor **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una;
3. Señor **Juan David Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una;
4. Señor **Juan Pablo Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una; mismo que por ser menor de edad, está debidamente representado por el Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza.
5. Señor **Pedro Luis Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una
6. Señora **Mirian Lucia Palacios Cordero,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 200 participaciones de US$1,00 cada una

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del año 2017.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, correspondientes al año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017.
5. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del año 2017:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2017:** Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año 2017, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.

4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2017 que ascienden a la suma de US$61.475,49 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	US$9.221,32
Impuesto a la Renta	US$12.120,09
Reserva Legal	US$4.013,41
Resultados Acumulados	US$36.120,67

5. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario y fijación de sus remuneraciones. A continuación la Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo al C.P.A. Bolívar Ortega, y de Comisario al Señora Ing. Verónica Toapanta facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H30.

Sr. Juan Pablo Vintimilla Vinueza

Sra. ~~Mirian~~ Lucia Palacios Cordero

Sr. Juan Pablo Vintimilla Palacios
Representado para este acto por su padre
el Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza

Sr. Juan David Vintimilla Palacios

Sr. Pedro Luis Vintimilla Palacios

Sr. Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios